



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

22 OCT. 2014

5497

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , reunion con ACHM., y empresas privadas y gerencia Banco Santander , desde el 10 al 11 de Sept. 2014

1 dia c / pernt .	10/09/14	\$	72.365
1 " s " "	11/09/14	\$	28.943
			<u>101.308</u>

pasajes aereos	67.699
	<u>87.998</u>
	257.005

Se dicta con esta fecha , para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad ,

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

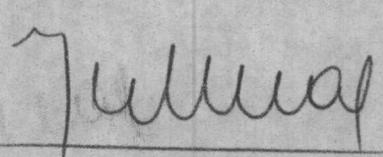

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
RAAM/CAMT/GOGC/hcp .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓




CELICA A. MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDÉ